

Chaparral (Tol.), 5 de abril de 2.023

Señor
Juez Promiscuo de Familia
La Ciudad.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Alimentos
Demandante: DISNEY PRADA GONZALEZ (Menor de edad: Juan Sebastián Badillo Prada). DEMANDADO: Alexander Badillo Chavarría. RAD. 2021-00049-00

Disney Prada González, mayor de edad, vecina de este municipio de Chaparral (Tol.), identificados al pie de mi firma como aparece, mediante el presente escrito, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el auto fechado 23 de junio de 2021, que ordenó seguir adelante la ejecución, por medio del presente escrito, me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito demandado e intereses, así:

Según liquidación aprobada hasta Febr-22, el demandado adeudaba.....	\$ 321.519.00
Mas diez (10) cuotas de alimentos de marzo a Dic-22, C/u, por \$ 205.300.00, por que la cuota anterior de \$186.300.00, se incrementó en un 10.07%.....	\$ 2.053.000.00
Subtotal.....	\$ 2.374.519.00
Mas una muda de ropa para el mes de Jul. Y Dic-22, cada una por \$ 110.360.00, ya que la cuota anterior de \$ 99.360.00, se incrementó en un 10.07%.....	\$ 220.720.00
Subtotal.....	\$ 2.595.239.00
Mas tres (3) cuotas de alimentos de enero a marzo 2023, C/u, por \$ 238.300.00, por que la cuota anterior de \$205.300.00, se incrementó en un 16%	\$ 714.900.00
Subtotal.....	\$ 3.310.139.00
Mas una muda de ropa para el mes de Enero-23, por \$ 128.360.00, ya que la cuota anterior de \$ 110.360.00, se incrementó en un 16 %.....	\$ 128.360.00

Subtotal.....\$ 3.438.499.00

Más intereses legales al 0.5% mensual desde
la liquidación anterior hasta la fecha.....\$ 250.000.00

Subtotal.....\$ 3.688.499.00

Menos dineros consignados y pagados el
día 18 de enero de 2023, según relación que obra a folio
45, por valor de \$ 1.772.596. Mas los tres títulos pagados
el día de ayer, que corresponden a los números T.J. No. 28107
fecha 30-01-2023; 28266 fecha 2802-2023 y 28500
fecha 30-03-2023 cada uno por un valor de \$196.321, para
un total de \$ 588.963.00 para un gran total de.....\$ -2.361.559.00

TOTAL.....\$ 1.326.940.00

LA ANTERIOR CANTIDAD ES EL DINERO QUE ADEUDA EL DEMANDADO HASTA EL
MES DE FEBRERO DE 2022, POR ALIMENTOS CAUSADOS JUNTO A INTERESES
DESPUES DE DEDUCIR LOS DESCUENTOS HECHOS AL SALARIO HASTA EL DIA DE
HOY 5 DE ABRIL-23, ACLARANDOSE QUE NO ESTA INCLUIDA LA SUMA DE
DINERO LIQUIDADA COMO AGENCIAS EN DERECHO, LAS CUALES SE TASARON
EN LA SUMA DE \$ 255.000.00; ES DECIR, QUE INCLUYENDO LAS AGENCIAS EN
DERECHO, LA SUMA TOTAL ADEUDADA ES DE \$ 1.581.940.00, Y NO ESTA
INCLUIDA LA CUOTA DE ALIMENTOS DEL MES DE abril -23.

Atentamente,


Disney Prada González

C.C. No. 1.007.290.330 de Chaparral (Tol.)

Celular No. 3134925171